

**SESION ORDINARIA 04-2018**-----

Acta de la sesión ordinaria cero cuatro guion dos mil dieciocho del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del treinta de enero de dos mil dieciocho, en la sala multimedia primer piso del edificio Ana Lorena, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, vicepresidenta; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario; Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva; y el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo.-----

Además, estuvieron presentes en el salón de reuniones: Lcda. Floribel Méndez Fonseca, gerente; Lcda. Elizabeth Solano Salazar, subgerente y la Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna.-----

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández. -----

SECRETARIO DE ACTAS: MSI. Agustín Gómez Meléndez.-----

**CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ARTÍCULO 1:** El máster Agustín Gómez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 04-2018 del martes 30 de enero de 2018. -----

La licenciada Floribel Méndez explica que al revisar los temas incluidos en el orden del día de esta sesión, se encontró que al documento del Reglamento del sistema de archivo central administrativo del INEC, le faltaba completar el proceso de revisión previo a la presentación ante el Consejo Directivo. Por esta razón, se solicita excluir este punto del orden del día. El cual será presentado nuevamente cuando complete el proceso.-----

Además, solicita incorporar el punto titulado “Suspensión vacaciones de la Lcda. Floribel Méndez Fonseca”, dado que el día 29 de enero se vio en la necesidad venir a

laborar y suspender las vacaciones autorizadas.-----

**ACUERDO 1.** En relación con el orden del día para la sesión ordinaria 04-2018 del martes 30 de enero de 2018, se dispone: -----

1. Excluir del orden del día el punto relacionado con la “Actualización del Reglamento del sistema de archivo central administrativo del INEC”.-----
2. Incorporar en el orden del día en el Capítulo V. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia el punto suspensión vacaciones de la Lcda. Floribel Méndez Fonseca.-
3. Aprobar el orden del día con las modificaciones anteriores.-----

**ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03-2018.**-----

**ARTÍCULO 2:** El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 03-2018 del 23 de enero de 2018.-----

**ACUERDO 2.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria 03-2018, con las observaciones enviadas por los directivos. **ACUERDO FIRME**-----

**CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.** -----

No se recibe correspondencia.-----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA** -----

**ARTÍCULO 3:** El máster Fernando Ramírez comenta de una reunión que se dio el día de lunes 29 de enero vía videoconferencia, a nivel internacional, entre los países miembros del Grupo de alto nivel para la colaboración,-coordinación y fomento de la capacidad en materia estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HLG-PCCB por sus siglas en inglés), representantes de Alianza Global para

Datos de Desarrollo Sostenible (GPSDD por sus siglas en inglés) y de Naciones Unidas. Esta reunión se da en seguimiento a la realizada en Palestina en noviembre 2017. Explica que el tema central era el apoyo financiero y estrategias necesarios para el mejoramiento las capacidades de las oficinas de estadísticas para la Agenda 2030.-- Los representantes de GPSDD explicaron el procedimiento para el financiamiento, pero existen algunas dudas sobre el proceso. Por otra parte, el grupo HLG-PCCB no ha conseguido todavía fondos, pero este es un punto de agenda para la reunión a realizarse en Marruecos del 6 al 8 de mayo.-----

También comenta que el 2 de marzo previo a la reunión de Naciones Unidas en Nueva York, se realizará una reunión del grupo HLG-PCCB.-----

**SE TOMA NOTA.**-----

**ARTÍCULO 4:** El máster Fernando Ramírez pregunta por la reunión con los representantes del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y Ministerio de Hacienda.---

La licenciada Floribel Méndez señala que en la reunión estuvieron presentes por el Ministerio de Hacienda el doctor Helio Fallas y cuatro funcionarios, entre ellos el enlace con la Asamblea Legislativa. Por parte del BCCR asistieron el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y una funcionaria en representación del licenciado Henry Vargas.-----

Explica que la reunión fue convocada por el Ministro de Hacienda y tenía como objetivo discutir el artículo de financiamiento del texto del proyecto de reforma a la Ley 7839. Sin embargo, los funcionarios de Hacienda no estaban enterados del proceso y no tenían conocimiento del procedimiento realizado, lo cual provocaba preguntas y cuestionamientos de aspectos discutidos en reuniones realizadas con los viceministros el año anterior.-----

Por otra parte, los representantes del BCCR se oponen a que el aporte sea un porcentaje establecido, por la magnitud del incremento que pueda tener el presupuesto del INEC, lo que puede ser insostenible. Pero si manifiestan estar de acuerdo en dar un monto fijo al INEC en lugar de ser porcentaje, el cual se podría ajustar anualmente vía índice de precios u otro mecanismo de negociación y que se estipule en la ley.-----

Además, comenta que se acordó que los funcionarios del Ministerio de Hacienda trabajarán una propuesta de redacción del artículo de financiamiento, en coordinación con el BCCR. El máster Fernando Ramírez consulta por los escenarios que se tienen en este momento para el financiamiento.-----

La licenciada Floribel Méndez indica que pueden verse dos escenarios para trabajar, uno sería dejar el monto fijo del BCCR un poco más alto al que se tiene en este momento y solicitar al Gobierno un incremento de 3 600 millones a 5 000 millones dejando por fuera con esto los censos, lo que implica una negociación con el Gobierno cada vez que hay censo. Otra opción es mantener el monto fijo del BCCR y el monto del impuesto, aunque se sabe lo difícil que es la aprobación en la Asamblea Legislativa de un nuevo gravamen. También se puede esperar para conocer el panorama político después del 4 de febrero. La Licda. Floribel Méndez, indica que además hay consultas por parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para darle seguimiento al proyecto y al estado de este. La OCDE tiene una misión país en la semana del 15 de febrero y uno de los puntos que se quieren tratar es la reforma de ley. -----

**SE TOMA NOTA.**-----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA.**-----

**ARTÍCULO 5:** Se recibe el memorando GE-036-2018 mediante el cual la Gerencia

remite para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. -----

La licenciada Floribel Méndez señala que se solicitó a los encargados realizar una presentación para explicar los estados financieros del año 2017, base contable devengado. -----

Se incorporan a la sala multimedia la licenciada Lilliana Carvajal Benavides, coordinadora de la Unidad de Finanzas, y el licenciado Luis Guillermo Meza Acuña, encargado del Proceso de Contabilidad.-----

El licenciado Luis Guillermo Meza inicia la exposición refiriéndose al impacto de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en los auxiliares contables y en el catálogo de cuentas, las limitaciones y las necesidades durante este proceso. Seguidamente se refiere a los resultados de los Estados Financieros 2017, situación financiera, de rendición de cuentas, cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo.-----

El máster Fernando Ramírez pregunta cuál es la calidad de los datos, ante la situación real del sistema, debido a que no existen sistemas integrados ni unificados, cuál es la garantía y calidad de los estados financieros del Instituto. Además, consulta la razón por la cual en los cuadros del Estado situación financiera, aparece la columna del 2016 en ceros. También solicita aclarar si las observaciones y limitaciones que aparecen en el informe, condicionarían la aprobación de los estados financieros.-----

El licenciado Luis Guillermo Meza indica que se han hecho esfuerzos significativos para “automatizar” el proceso a partir de los archivos en hojas de Excel, en cuanto a la información es fiable, confiable y está cruzada con los bancos y cuentas. Está respaldada con auxiliares, pero es un proceso manual, lo cual provoca desfase en el

registro de las transacciones que es la mayor limitante. Además, explica que los datos del año 2016 no se incluyen porque el primer año de adopción es 2017 y para el próximo año si se tendrá un comparativo. -----

Aclara que ese detalle de las observaciones se incluyó por recomendación explícita de la Contabilidad Nacional, como una forma de ser transparente con el proceso y evidenciar las limitaciones actuales con el sistema y el cumplimiento de la normativa vigente. -----

La licenciada Lilliana Carvajal aclara que los estados financieros son aprobados por la máxima autoridad de la institución en este caso, el Consejo Directivo y Gerencia, a la Contabilidad Nacional se le envían con el propósito de cumplir con el decreto, aunque esta entidad si puede hacer una llamada de atención o fijar plazos para la implementación de las normas.-----

La licenciada Floribel Méndez comenta que el informe y las notas evidencian transparencia y el proceso realizado por el Instituto para la implementación de las NICSP, y el cual es un proceso paulatino de mejora.-----

La licenciada Hellen Hernández indica que de parte de Contabilidad Nacional esperan el plan de acción, para atender ese punto (plataforma tecnológica).-----

El licenciado Luis Guillermo Meza explica que es una solicitud enviada a la Coordinación de Área, la cual se debe atender lo antes posible. -----

La licenciada Floribel Méndez explica lo que se está manejando y se incorporó dentro del Plan Anual de Trabajo, las grandes etapas del proyecto de adquisición del sistema, dividido en actividades por trimestre para este año. El requerimiento de la Contabilidad Nacional se coordinará con la máster Yorleny Hernández con el fin de darle la atención en el menor tiempo posible. -----

La licenciada Hellen Hernández sugiere incorporar en punto i) de la matriz de verificación, que se realizó una auditoría a la Unidad de Finanzas durante el 2017 y así se cambiaría el estado para indicar el cumplimiento de este punto, ya que según lo consultado este punto se refiere a los aspectos que se hayan analizado en una auditoría que impacte los registros en los estados financieros, tal como se realizó en la auditoría de carácter especial a la Unidad de Finanzas. -----

En cuanto al sistema Gestor que se menciona, la Auditoría Interna procederá a solicitar acceso al mismo para poder confirmar la información que se incluya según lo indicado en la matriz. -----

El licenciado Luis Guillermo Meza indica que se procederá a realizar el cambio e incluir una nota aclaratoria.-----

Se retiran de la sala la licenciada Lilliana Carvajal y el licenciado Luis Guillermo Meza.

**ACUERDO 3.** En relación con el oficio GE-036-2018 y sus anexos, se dispone: -----

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.-----
2. Delegar la firma de los Estados Financieros en la Gerencia para el trámite correspondiente ante la Contabilidad Nacional.-----

**ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**-----

**ARTÍCULO 6:** Suspensión vacaciones de la Lcda. Floribel Méndez Fonseca.-----

La licenciada Floribel Méndez explica que para el lunes 29 de enero se recibió la convocatoria del Ministerio de Hacienda a la reunión programada con funcionarios del Banco Central de Costa Rica, motivo por el cual se vio en la necesidad de suspender las vacaciones autorizadas para ese día. Y de acuerdo con el procedimiento corresponde al Consejo Directivo informar a la Unidad de Recursos Humanos esta suspensión. -----

**ACUERDO 4.** Comunicar a la Unidad de Recursos Humanos que la licenciada Floribel Méndez Fonseca, suspendió el lunes 29 de enero de las vacaciones autorizadas mediante acuerdo 6 de la sesión ordinaria 02-2018. Lo anterior para atender asuntos institucionales propios de su cargo. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

**ARTÍCULO 7:** Invitación cuadragésimo noveno período de sesiones de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas. -----

La licenciada Floribel Méndez indica que del 6 al 9 de marzo de 2017 se realizará la cuadragésima novena periodo de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Por la importancia de los temas a discutir en las reuniones programadas, se considera conveniente la participación del Instituto, por esta razón la Gerencia designará a la licenciada Elizabeth Solano Salazar. Conversando de este tema con el máster Fernando Ramírez, le informó que él también recibió invitación para asistir a esta actividad y está de acuerdo en cubrir los gastos de participación. -----

Además, manifiesta que para los días previos a esta reunión están convocando a varias reuniones, una de ella es la del Comité de la Comisión de Estadística de las Américas el día lunes 5 de marzo y del Grupo de alto nivel para la colaboración, coordinación y fomento de la capacidad estadísticas para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el viernes 2 de marzo.-----

Aclara que el trámite de oficialización de la delegación del INEC en estas actividades se debe realizar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Naciones Unidas, por lo cual se requiere un acuerdo del Consejo Directivo solicitando a la Gerencia el apoyo y la realización de los trámites administrativos para concretar la participación del máster Fernando Ramírez en estas actividades, en su calidad de presidente del Consejo Directivo. -----



Se retira del salón de sesiones el máster Fernando Ramírez Hernández.-----

**ACUERDO 5.** En relación con la participación en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y las reuniones paralelas, se dispone: -----

Solicitar a la Administración realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para que el máster Fernando Ramírez Hernández, Presidente del Consejo Directivo, participe como parte de la delegación del INEC en estas actividades.-----

**ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**-----

Se reincorpora al salón de sesiones el máster Fernando Ramírez Hernández.-----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA.**-----

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.-----

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.**-----

**ARTÍCULO 8.** Se conoce la Directriz General para la Normalización del tipo documental actas de órganos colegiados” (referencia AJ.020-2018). La cual tiene como objetivo establecer y unificar, en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos, los criterios y requisitos para la elaboración de este tipo documental.-----

La licenciada Floribel Méndez comenta que esta directriz es de acatamiento obligatorio para el INEC y por ende debe aplicarse a las actas del Consejo Directivo, un aspecto por decidir es si aplica a partir de la primera sesión de este año o del 15 de enero fecha en que salió publicado en el diario oficial La Gaceta.-----

Los directivos están de acuerdo en aplicarla a partir de la sesión del martes 9 de enero 2018, para unificar todas las actas de este año con el formato establecido en la directriz.

La licenciada Hellen Hernández explica que otro aspecto conversado con la señora Ana Teresa Gamboa es como proceder con el espacio libre en el último folio al realizar la transcripción de un acta, porque la práctica es utilizado para transcribir la siguiente acta, lo cual puede ocasionar algunos inconvenientes ya que en este folio aparecen las firmas, por lo cual se considera prudente anular este espacio e iniciar en el siguiente folio la transcripción. -----

**ACUERDO 6.** En relación con la Directriz General para la Normalización del tipo documental actas de órganos colegiados, publicada en el Alcance 5 del Diario Oficial La Gaceta del lunes 15 de enero de 2018, se dispone:-----

1. Implementar lo dispuesto por la citada directriz a partir del acta de la sesión ordinaria 01-2018.-----
2. Mantener el tamaño de papel carta para la transcripción de las actas, quedando un total de 24 renglones en cada folio. Por lo cual, no se acoge la recomendación del punto 5.1. Lo anterior, para mantener el tamaño de los 41 tomos de libros de actas ya empastados.-----

**ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**-----

**CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**-----

No se presenta ningún asunto en este apartado.-----

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.-----

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Agustín Gómez Meléndez-----

Secretario-----

-----U.L.-----